DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-SBE N° 1212/2016

"Suministro de Crucetas y Herrajes"

ADENDA N° 1

Asunción, 24 de mayo del 2016

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Prorrogar los plazos de Tope de Consulta, Tope de Respuestas, fecha y hora de entrega y apertura de ofertas, de la siguiente forma:

  - Tope de Consultas: 31 de mayo de 2016, hasta las 15:00 hs.
  - Tope de Respuestas. 02 de junio de 2016, hasta las 15:00 hs.
  - Inicio de Recepción de Propuestas de Precios: 9 de junio de 2016 desde las 07:30 horas hasta las 08:30 horas del día 10 de junio de 2016.
  - Inicio de Etapa Competitiva - Lances: 10 de junio de 2016 a las 08:40 horas.
  - Presentación de Ofertas: 13 de junio de 2016 hasta las 9:00 horas.
  - Apertura de Ofertas: 13 de junio de 2016 hasta las 9:15 horas

- Así mismo sustituir la página 9 de la sección II- Criterios de Evaluación y requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones por la página 9 Revisión N° 1, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. Los documentos formales requeridos en la etapa de evaluación de ofertas deberán estar vigentes a la fecha de inicio de recepción de propuestas.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) ***Capacidad Financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, de acuerdo a los balances de los años **2012, 2013 y 2014**, se considerarán los siguientes índices:

✓ **Índice de Liquidez Corriente:** Activo Corriente / Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años

✓ **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total/ Activo Total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años

✓ **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El Promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.

En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

1) **Existencia legal** de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con los documentos indicados en el Anexo I, Sección VII.
2) **Experiencia:** Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII. En el caso de las crucetas poliméricas, bulones y tuercas, si los mismos son de fabricación extranjera del MERCOSUR, se podrá presentar documentos del fabricante que avalen la experiencia requerida.
3) **Capacidad:** Acreditar los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII, haber fabricado y/o proveído **el cincuenta por ciento (50%)** de las cantidades licitadas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera del MERCOSUR con documentos del fabricante.